

Guayaquil, 9 de julio del 2020

CONVOCATORIA # 010

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA TOALA TRANSTOALA S.A.** a la Junta General ordinaria de accionistas a realizarse el día viernes, 24 de julio del 2020. En la Coop. 9 de Octubre, Solar 16 Mz. C., a las 09H00 am.

En la cual se tratara el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Fijar la retribución del comisario.**

Se pide puntual asistencia.

Atentamente,



Ing. Félix Riquelme Toala Palatte
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE DE CARGA TOALA TRANSTOALA S. A." No. 010**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 día del mes de abril del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA TOALA TRANSTOALA S. A.**, en sus oficinas ubicadas en la Coop. 9 de Octubre, Solar 16 Mz. C.. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Asamblea la **Abg. TOALA PALATTE RAPSODIA AUDREY** y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, **Ing. TOALA PALATTE RIQUELME FELIX**; luego de que el secretario confirma la lista de los asistentes, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, indica que en esta Asamblea se tratará el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Fijar la retribución del comisario.**

Luego, se procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019, las cuales indican lo siguiente:

El informe de Gerencia menciona el cumplimiento de los objetivos previstos, y disposiciones de la Junta General y el Directorio, en el ejercicio 2019, que las operaciones se han desarrollado con total normalidad. La Situación Financiera de la empresa se encuentran reflejados en el Balance General y que en este periodo se presentan utilidades y propone que sean repartidas a los socios cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo. Además, recomienda que para el ejercicio 2019, se continúe documentando los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía. Una vez analizado el resultado del ejercicio económico del año 2019 sugiere a la honorable Junta General la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Informe del comisario. El comisario indica en su informe que ha examinado el balance General y los Estados de Resultados de la compañía, que la preparación de estos es responsabilidad de la Gerencia, y que su responsabilidad es de expresar una

opinión sobre los mismos. Para su opinión, la contabilidad de lleva conforme a las normas legales, y las operaciones registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de accionistas. Los estados financieros se presentan razonablemente. Además, indica que obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Una vez leídos los informes, se aprueban los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

El Balance General arroja los siguientes resultados: El total de activo es \$ 158.340,84 total de pasivo \$ 73.076,60 patrimonio \$ 85.264,24.

El Estado de Resultados arroja los siguientes saldos: El total de Ingresos \$ 545.320,86 El total de gastos \$ 542.009,40

Una vez leídos los documentos, La presidente pone a disposición de los accionistas la aprobación de los estados financieros y luego de haberlo analizado, se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

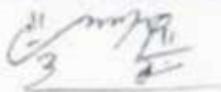
Toma la palabra el Secretario de la Junta y Gerente de la Empresa, quien mociona que las utilidades por el valor de \$ 1,069.70 del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta y sean repartidas a los socios cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo. Una vez presentada la moción, esta es aprobada.

4. Fijar la retribución del comisario.

La presidente de la Junta delega a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración del comisario.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente y es aprobado sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



ABG. TOALA PALATTE RAPSDODIA
Presidente de la Junta
Accionista



ING. TOALA PALATTE RIQUELME
Secretario de la Junta
Accionista